

6. Convocar al Comité Directivo, para la revisión de formatos y análisis de viabilidad de las iniciativas relacionadas con programas y proyectos: El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA, convoca al Comité Directivo de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba y una vez reunidos verifica que estén presentes todos sus integrantes.